

TRÁMITE

COPIA FIEL DEL LIBRO CERTIFICADA

“En congruencia con lo establecido en la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se expide el siguiente formato”

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	El trámite de Copia Fiel del Libro Certificada consiste en la expedición de una reproducción certificada de la información contenida en los libros y registros que obran bajo resguardo de la Oficialía del Registro del Estado Familiar, haciendo constar que la copia concuerda fielmente con el asiento registral original, con la finalidad de acreditar los datos y anotaciones que constan en dicho registro para los efectos legales o administrativos correspondientes.
--------------------------------	---

HOMOCLAVE O CLAVE	ACA-SGL-CRM-059
--------------------------	-----------------

FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO	
Ley para la familia del estado de hidalgo artículo.	

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando exista un acto registral inscrito en los libros del Registro del Estado Familiar y la persona interesada solicite una copia fiel certificada de dicha inscripción, siempre que sea posible localizar el registro correspondiente.
--	--

TIPO DE SERVICIO CIUDADANO / EMPRESARIAL	Ciudadano
---	-----------

TIPO DE SOLICITUD DEL SERVICIO	
ESCRITO LIBRE (N/A) FORMATO TIPO (N/A)	

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN	
OBJETIVO	Verificar sus datos personales
CONTACTO INSPECTOR / VERIFICADOR	Verificación
HORARIOS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes a.m. de 8:00 a.m. a 16:00 p.m. Sábados de 8:00 a.m. a 13:00 p.m.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	ORIGINAL	COPIA
Conocer el nombre completo, fecha del acto		

NÚMERO DE COPIAS	1 Copia por documento.
------------------	------------------------

PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE	INMEDIATO (Siempre y cuando el sistema nacional SID se encuentre funcionando).
---	---

COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO	MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA
	\$91.30 Caja de la tesorería municipal. Ley de ingresos para el municipio de Acatlán, Hgo.

VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER	Indeterminado
--------------------------------	---------------

DIRECCIÓN RESPONSABLE	DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS
	OFICIALIA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

HORARIOS DE ATENCION AL PUBLICO	Horarios de atención Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 16:00 p.m. Sábado de 8:00 a.m. a 13:00 p.m.
---------------------------------	---

CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O PRESTACIÓN DEL SERVICIO
DESCRIPCIÓN BREVE: Deberá expedir la copia fiel certificada cuando se localice la inscripción o constancia solicitada en los libros del Registro del Estado Familiar, verificando que los datos asentados en la copia correspondan fielmente a los que obran en el libro registral.

LUGAR DONDE SE REALIZA EL SERVICIO	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	LIC. GLORIA ARCINIEGA OLVERA
DIRECCIÓN	OFICIALIA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR
DOMICILIO	Calle 16 DE ENERO S/N Col Centro, C.P. 43540, Acatlán Hidalgo. / Calle Hidalgo, S/N Colonia Centro 43540, Acatlán Hidalgo.
NUMERO TELEFONICO	7757545703
CORREO ELECTRONICO	registrodelestadofamiliar@acatlanhidalgo.gob.mx
CONTACTO PARA DUDAS Y SUGERENCIAS	registrodelestadofamiliar@acatlanhidalgo.gob.mx

